

EMAIL TRIBUTARIO N° 02-2009



Estimados lectores:

La Sección *Ope Lex* del Suplemento **Informe Tributario N° 212**, correspondiente al mes de enero de 2009, refiere al tema de la nueva prórroga para cumplir con las exigencias de información y formatos a que se refiere el artículo 13° de la R. de S. N° 234-2006/SUNAT.

En la misma edición, analizamos otros temas de actualidad e interés tributario, entre los que se encuentran los siguientes:

- En Portada**
Suspensión y excepciones a los pagos a cuenta y retenciones por rentas de cuarta categoría.
- Impuesto a la Renta:** Fijan Índices de Corrección Monetaria para el costo computable de inmuebles enajenados (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 2).
- Impuesto Al Patrimonio Vehicular:** Tabla De Valores Referenciales 2009 (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 2).
- Impuesto a las Embarcaciones de Recreo:** Tabla de Valores Referenciales 2009 (ver Sección *Apuntes Tributarios*, págs. 2 y 3).
- Ley de Incentivos Migratorios:** Implicancias para peruanos que retornan bajo contrato de trabajo (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 3).
- Impuesto a la Renta:** ¿El personal del CAS debe cumplir con los deberes formales de los perceptores de rentas de cuarta categoría? (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 3).
- Política Tributaria:** Información que la SUNAT deberá remitir al Viceministerio de Economía para evaluación sobre el Sistema Tributario (ver Sección *Apuntes Tributarios*, págs. 3 y 4).

- **Exoneraciones, Incentivos o Beneficios Tributarios:** Información para considerar su prórroga, derogación o un programa de eliminación gradual (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).
- **DAOT:** Disposiciones para Declaración del Ejercicio 2008 (ver Sección *Apuntes Tributarios*, págs. 4 y 5).
- **Tribunal Fiscal:** Nuevas Resoluciones de Observancia Obligatoria (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 5).
- **Pago Definitivo de Rentas de Segunda Categoría por Enajenación de Inmuebles:** Conforme a la R. de S. N° 014-2009/SUNAT (ver Sección *Informe Tributario*, págs. 6 y 7).
- **Régimen de Retenciones y Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría para el Ejercicio 2009** (ver Sección *Informe Tributario*, págs. 8 y 9).
- **Certificados de Rentas y Retenciones: Por Rentas de Segunda, Cuarta y Quinta categorías 2008 y por Rentas pagadas a No Domiciliados** (ver Sección *Portafolio*, págs. 12 a 15).
- **Gastos deducibles en el Impuesto a la Renta: (Segunda Parte)** (ver Sección *Síntesis de Jurisprudencia*, págs. 16 y 17).
- **Principales Dispositivos Legales**
Transcribimos las normas publicadas entre el 11 y el 25 de enero de 2009 (ver sección *Legislación*, págs. 18 a 23).

Atentamente,

Revista **ANÁLISIS TRIBUTARIO**

La Revista **ANÁLISIS TRIBUTARIO** es editada por **AELE SAC** y se distribuye mensualmente. Para cualquier comunicación con su Director, envíe un correo electrónico a lduran@aele.com.

Mayores alcances sobre la suscripción a la Revista pueden ser revisados en www.aele.com, o solicitados a la siguiente dirección electrónica: at@aele.com o al teléfono 610-4100.